

## DIARIO DE BARCELONA,

Del miércoles 9 de

enero de 1828,



San Marcelino Obispo.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Madrona de Padres Capuchinos: se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el Sol á las 7 hs. y 22 ms., y se pone á las 4 hs. y 38 ms.

| Día horas.    | Termómetro. | Barómetro. | Vientos y Admósfera. |
|---------------|-------------|------------|----------------------|
| 8 7 mañana.   | 8 grad.     | 32 p. 6 l. | N. O. cubierto.      |
| id. 2 tarde.  | 11          | 32 6 2     | E. vario nubes.      |
| id. 10 noche. | 9 6         | 32 8       | S. E. sereno.        |

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

BAVIERA.

Munich 8 de diciembre.

Hoy se ha presentado en la Cámara de los Diputados el siguiente proyecto de ley relativa al establecimiento de tribunales de honor.

„ Luis, por la gracia de Dios, Rey de Baviera &c.

Habiéndose dispuesto lo que se ha creido coaveniente en el nuevo código político sobre los ultrages contra el honor, como tambien sobre el derecho que ilegalmente se suelen muchos atribuir de tomarse la justicia por sí mismos, y deseando impedir el crimen del duelo, incompatible con la religion, la moral y el orden social, oido nuestro Consejo de Estado, y con el auxilio y consentimiento de nuestros fieles Estados del Reino, hemos resuelto y ordenado lo siguiente:

Sección 1.ª *Proteccion legal por mediadores y tribunales de honor.*

Art. 1.º Todo individuo que haya cumplido 18 años, ó que sin llegar à esta edad se halle ya empceado por el Gobierno, puede demandar y

obtener justicia ante los tribunales ordinarios ú árbitros en casos de contestaciones por ultrages que toquen al honor.

Al efecto se establecen mediadores públicos de honor ante los cuales puede acudir cualquiera que se crea ultrajado por otro en el suyo, à fin de que se compongan amigablemente, ó se vea en un tribunal de honor que será convocado.

2.º El tribunal de honor tiene derecho de arreglar la conciliacion, y no pudiéndola conseguir pronunciará una sentencia arbitraria que no podrá versar mas que sobre el punto de la satisfaccion, la cual no será otra que la que pueda reparar el honor: No le pertenece el derecho de imponer pena alguna.

#### Seccion 2.ª *Nombramiento de mediadores y sus atribuciones.*

3.º El Gobierno nombrará por tres años los mediadores de honor, pudiéndolos reelegir pasado este tiempo; y estos nombramientos se publicarán en el periódico del Gobierno.

4.º Queda à las partes interesadas la eleccion del mediador que haya de entender en el negocio que le presenten: y no conviniéndose en uno las dos partes, lo será cualquiera de los mediadores que elija primero una de ellas, y este deberá valerse de todos los medios que pueda para que se convengan en el mediador que haya de entender en el asunto.

#### Seccion 3.ª *Arreglo de los tribunales de honor.*

5.º Los tribunales de honor se compondrán de un mediador público de honor y de cuatro árbitros.

A este efecto presentará cada parte cuatro ciudadanos sin tacha legal, y de ellos elegirá dos la parte contraria sin dar para ello ningun motivo. Si la una parte se compusiese de varios interesados, podrá cada individuo proponer dos personas, y elegir una: si el número de los árbitros escogidos pasase de cuatro, decidirá la mayoría de votos ó la suerte.

6.º Al mismo tiempo que se eligen los árbitros, se podrá escoger uno que presida, y si no, hará de presidente el de mayor edad.

#### IRLANDA.

*Dublin 17 de diciembre.*

#### *Carta particular.*

Acaba de formarse una sumaria muy curiosa por su naturaleza y por las particularidades que en ella se refieren à un sacerdote católico, llamado Maguire, acusado de haber seducido à la hija de un posadero de su parroquia.

Este asunto, dijo Mr. O'Connell, defensor del acusado, no es otra cosa que una intriga *político judicial*, urdida con el objeto de dar un ataque à la religion catolica; pero este golpe, añade el honorable abogado, recaerá sobre los mismos que lo han intentado, quienes no tienen

reparo en valerse para sostenerle de los mas infames medios y aun de falsos documentos; pues se ha llegado al esceso de fingir cartas del acusado que nunca habia pensado siquiera en escribirlas: ademas de que seria facil probar que la querellante es una prostituta.

Prevaleció de tal modo su defensa que el acusado fue absuelto por el jury, como era facil prever, lo cual fue sumamente celebrado y aplaudido, en términos que cuando se retiraba Mr. Maguire desengachó el pueblo los caballos de su coche, y tirando en su lugar de él le condujeron à su casa: por la noche hubo brillantes iluminaciones en algunas calles de Dublin.

No pudiendo los periódicos ingleses dispensarse de hablar de este negocio, casi todos se limitan à esponer los hechos aislados y desfigurados; y en efecto esta nueva infamia, añadida à las del mismo juez que ya se han presentado en la Irlanda, no se ha tramado sino para dar un aparente realce à la pretendida pureza y tolerancia de la religion anglicana. Por fortuna el hecho actual se ha probado judicialmente: y de este modo por lo menos no podrá negarse su evidencia.

#### FRANCIA.

##### *Paris 17 de diciembre.*

El boletin de las leyes, num. 202, contiene un decreto del Rey llamando al servicio militar 550 mozos de la clase de 1826, y fija al mismo tiempo su distribucion en los cuerpos de los ejércitos de mar y tierra.

— Carta de Marsella anuncia que el bergantin *Cuirassier* ha tenido en el Cabo de S. Martin un combate con dos corsarios argelinos, uno de ellos ha sido echado à pique, el otro pudo escaparse. Se estan armando en Tolon todos los buques, esceptuando los navíos de línea de tres puentes, y se reparan las naves que lo necesitan. El *Breslaw*, la *Provence* y el *Scipion*, van à ser desarmados para reparar las averías que han sufrido.

*Idem.*

#### ESPAÑA.

##### *Madrid 4 de enero.*

SS. AA. siguen en esta corte con la mejor salud.

Con motivo del fallecimiento de S. M. la Reina de Sajonia, ha resuelto el REY nuestro Señor que la corte se vista de luto por tres semanas, la primera riguroso, y las otras dos aliviado; empezando desde el dia 7 del corriente mes de enero.

El REY nuestro Señor se ha servido nombrar à D. Antonio Julian Alvarez, oidor de la Real audiencia de Cuba, para la plaza de regente de la misma, vacante por fallecimiento de D. Joaquin Bernardo Campuzano.

Enterado el REY nuestro Señor del expediente instruido acerca de la continuacion de premios propuestos à favor de D. Francisco Serafin, comandante de la flotilla del resguardo de rentas de Cadiz, é individuos de la misma, que se distinguieron en la brillante accion sostenida en las aguas de Torrozo contra un bergantín y un místico contrabandistas, à quienes rindieron y apresaron despues de un reñido y desigual combate, por ser muy inferior la fuerza de la flotilla, se ha dignado S. M. conceder à Serafin honores de comisario de guerra, y à la tripulacion el escudo de distincion propuesto, de figura esférica, que en su diámetro y parte superior se lee: *Valor denodado y victorioso contra fuerzas superiores, Flotilla de Cadiz 1827.*

*Cambios del dia 4.*

|                                            |                                           |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Londres $36\frac{1}{2}$ á $\frac{5}{8}$ .  | Barcelona à pfs. $\frac{3}{4}$ ben.       |
| Paris 15 g.                                | Zaragoza par.                             |
| Cádiz $\frac{3}{4}$ pér.                   | Bilbao $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ pér. |
| Sevilla $1\frac{1}{4}$ id.                 | Coruña $1\frac{1}{4}$ id.                 |
| Málaga $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ ben.  | Vales consolidados 21 valor.              |
| Valencia par.                              | Idem no consolidados 7 á $\frac{1}{2}$ .  |
| Murcia $1\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ pér. | <i>Gaceta de Madrid.</i>                  |

*Real caja de amortizacion.*

Numeracion de los vales no consolidados de 400, 200 y 100 pesos de 1.º de enero que han salido premiados en el sorteo celebrado en 31 de diciembre de 1827.

*De 400 pesos.*

|                 |         |                                            |
|-----------------|---------|--------------------------------------------|
| Desde el número | 3192 al | 3226 y desde 3229 al 3243 todos inclusive. |
| Desde el número | 4403 al | 4452 ambos inclusive.                      |
| Desde el número | 8812 al | 8861 id.                                   |

*De 200 pesos.*

|                 |          |                        |
|-----------------|----------|------------------------|
| Desde el número | 14560 al | 14609 ambos inclusive. |
| Desde el número | 19945 al | 19994 id.              |
| Desde el número | 20899 al | 20948 id.              |
| Desde el número | 27329 al | 27378 id.              |
| Desde el número | 29215 al | 29264 id.              |
| Desde el número | 39968 al | 40017 id.              |

*De 100 pesos.*

|                 |          |                                                    |
|-----------------|----------|----------------------------------------------------|
| Desde el número | 73296 al | 73323, y desde el 73424 al 73445, todos inclusive. |
| Desde el número | 81200 al | 81218 y desde el 81220 al 81250, todos inclusive.  |
| Desde el número | 90002 al | 90051 ambos inclusive.                             |
| Desde el número | 94643 al | 94692 id.                                          |

Desde el número 104697 al 104746 id.

Desde el número 111099 al 111148 id.

Desde el número 125954 al 126003 id.

Desde el número 135173 al 135227 id.

## CATALUÑA.

*Tarragona 6 de enero de 1828.*

*Don Pablo de Henales, Comisario de Guerra de los Reales ejércitos, y ministro de Hacienda de esta Plaza y su distrito.*

Por el presente hago saber, que à virtud de disposicion del Señor Intendente del ejército y principado de 31 de diciembre se venderán en pública subasta y al mejor postor en el dia 15 del corriente, y siguientes hasta su conclusion los viveres, efectos y caldos que à continuacion se espresan con sus correspondientes embases, propios de la Real Hacienda, almacenados en casa Magin Llanes en la bajada al puerto, à cargo del guarda almacén D. Bernardo Aguader; advirtiendo que se venderá cada partida suelta ó todas reunidas, segun mas convenga à la Real Hacienda y licitadores; su pago precisamente en metálico de oro ó plata en el acto de la venta; y desde el dia de mañana 7 estarán de manifesto las muestras de los viveres en el mismo almacén desde las 10 à las 4 de la tarde hasta el 14 inclusive.

*Arrobas castellanas de peso.*

Arroz 485. Abichuelas 600. Tocino 243. Bacalao 400. Galleta 633. Aceite 100. Vino 2500.

Tarragona 6 de enero de 1828. — Pablo de Henales.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SS. MM. continúan en esta ciudad sin la menor novedad en su importante salud.

### AVISOS AL PÚBLICO.

D. J. Dutari Cónsul que fué de S. M. el Rey nuestro Señor en Holanda que à fines del mes anterior regresó de Francia, se servirá pasar personalmente ó sugeto de su confianza à la Administracion de Aduanas para enterarle de un asunto que le incumbe.

Hoy de 10 à 12 se venderá en pública subasta en la plaza de los Encantes por medio del corredor Josef Puig 200 quintales de plomo en plancha.

Se hace saber al público, que la subasta de la pieza de tierra frente el meson de Collblanch, anunciada en el periódico del 30 de diciembre último, se rematará el domingo prócsimo à favor del mas beneficioso postor à tenor de los capítulos de la tala.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españoles.* De Vigo en 15 dias el laud Virgen del Carmen, de 40 toneladas, su patron Pedro Truch, con trigo, sardina y congro à varios. De Marin en 15 dias el laud Ntra. Sra. del Carmen, de 25 toneladas, su patron Gerardo Alsina, con sardina à varios. De Sevilla en 13 dias el laud Virgen del Carmen, de 16 toneladas, su patron Josef Casals, con trigo de su cuenta. De Sevilla y Cadiz en 15 dias el quechemarin Virgen del Carmen, de 48 toneladas, su patron Juan Ramon Igachea, con trigo y garbanzos à varios. Del Puerto de Sta. Maria y Cadiz en 14 dias la polacra Ntra. Sra. de los Dolores, de 50 toneladas, su patron Agustin Cabañes, con trigo, algodón y quina à varios. Del Puerto de Sta. Maria en 9 dias la bombarda Virgen del Carmen, de 22 toneladas, su patron Francisco Maciá, con trigo á D. Miguel Elias. De Castellon, Alfaques y Tarragona en 8 dias el laud S. Sebastian, de 20 toneladas, su patron Sebastian Duran, con algarrobas y otros géneros de su cuenta. Ademas un laud de Villanueva con vino.

*Idem danés.* De Lisboa en 12 dias el bergantin Juana Juliana, de 100 toneladas, su capitan P. T. Gottard, con algodón, raspa de cuerno y puntas de asta de buey, y el buque à los Sres. Ortembach, Castañer y Compañia.

*Despachadas.*

Goleta polacra española capitan Manuel Maria Gonzalez, para Sevilla en lastre. Jabeque id. patron Vicente Mauri, para Ibiza en id. Laud id. patron Cayetano Delmas, para Vinaroz en id. Idem id. patron Juan Bautista Roso, para id. en id. Idem id. patron Pedro Vicente Guardino, para Castellon en id. Idem id. patron Salvador Sisa, para Cadiz con vino y efectos. Ademas tres barcos para la costa de esta proviucia, en lastre.

*Dieta.* De 533 cuarteras de trigo de Gijon à 68 rs. 21 ds. la cuartera, en casa del hornero de la calle del Hospital, num. 7.

Otra: De 203 cuarteras de trigo de Sevilla à 55 rs. 16 ds. la cuartera, en la Rambla, casa del semolero, num. 33.

Otra: De 240 cuarteras de trigo de Idem à 64 rs. 22 ds. la cuartera, en casa de Antonio Planas, hornero, en la calle del Hospital: esta y las dos anteriores se venden por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y todas tres durarán hoy y mañana.

Otra: De 150 quintales de algarrobas de Torreblanca à 29½ 3 ds. el quintal, en la calle den Corretjer, num. 12.

Otra: De 200 quintales de algarrobas de Valencia à 27½ 6 ds. el quintal.

Otra: De 166 quintales de algarrobas de Idem à 29½ el quintal.

Otra: De 190 quintales de algarrobas de Idem à 29½ 2 ds. el

quintal : esta y las dos anteriores en la orilla del Rech Condal , numero 6 : y las cuatro últimas durarán hoy , mañana y pasado mañana.

Un sugeto soltero de mediana edad , versado en el manejo y arreglo de papeles y administracion de bienes , desea encontrar una casa para entrar de mayordomo ó bien cuidar de la administracion de algun patrimonio , pues à mas de tener alguna respònsabilidad , tiene personas que le abonarán y afianzarán : dardn razon de él en la calle dels Sombrerers , detras de Santa Maria , en la tienda del confitero D. Francisco Marcet.

Ventas. El relojero que vive inmediato al café de Guardias , al lado del teatro , en la Rambla , tiene de manifesto para vender un relox llamado pèndula con varias particularidades , à mas de la de tener cuerda para ocho dias , y de tocar las horas y medias horas marcándolas al propio tiempo lo mismo que los segundos y dias del mes.

En la Rambla , frente de Santa Mònica , num. 26 , en la taberna , se venden chorizos de Extremadura de superior calidad de una remesa que acaba de llegar , al precio de trece reales vellon la docena.

El sastre de la calle de la Porta Ferrisa Jaime Colell , tiene comision de vender un surtido de ropa de hombre d precios equitativos.

En la calle den Trentaclaus , casa numero 32 , piso segundo , se venden canarios machos y hembras de la cria del año pròximo pasado , de diferentes colores , y todos de muy buena casta.

Retornos. En el meson del Alba se halla el ordinario de Gerona Juan Vilella , alias Melsa , que con su galera saldrá mañana para aquella ciudad.

En la fonda de las Cuatro Naciones hay un coche de Logroño que estd de retorno para Rioja , Navarra ó Vizcaya.

Alquileres. En la calle de las Molas hay un primer piso y bajos para alquilar , dispuesto para adornos de lujo , con estancia buena para cochera y pesebres capaces para ocho caballerias : dard razon Mariano Berenguer , que vive en la plazuela dels Peixos , detras de la iglesia de San Cayetano , num. 9 , primer piso.

El cerero de la calle de la Bocaria , frente à la del Vidrio , dard razon de un cuarto amueblado , que desea alquilarse à un señor solo.

En la libreria de Sauri y compaña calle de Escudellers , dardn razon de un primer piso amueblado que estd para alquilar en la misma calle.

Pérdidas. Se ha perdido una pequeña cartera con algunas cartas ; un pasaporte entregado en Montpellier (en Francia) , algunos papeles

escritos en frances y tres cuentas en español: el dueño cree haberla perdido desde la calle de San Pedro hasta la de San Pablo, pasando por otras varias; y suplica al sugeto que la haya encontrado tenga la bondad de devolverla en casa Aymar, num. 3, primer piso, calle Balsas de San Pedro, que se le gratificará competentemente.

Por el camino de la Bordeta à esta ciudad, entrando por la Puerta de San Antonio y pasando luego por la calle den Robador, se perdió un saco que contenia una mochila de militar, algunos pantalones y otras cosas: se suplica al que lo haya encontrado tenga la bondad de llevarlo al tercer piso de la casa num. 15, frente la Galería, que se le dará una gratificacion.

La señora Teresa Carbó, que vive en la calle Ancha, numero 7, segundo piso, dará cuatro pesetas de gratificacion al que le devuelva un reloj que se perdió dias atras al salir de la parroquial de Santa Maria del Mar despues de concluida la misa de las once.

Cualquiera que haya encontrado un anillo de oro guarnecido de diamantes, que se perdió por varias calles de esta ciudad, se servirá entregarlo à Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, quien le enseñará el otro igual y le dará una competente gratificacion.

Desde la Cruz cubierta hasta mas allá del pueblo de Sans, se perdieron varias prendas de ropa de uso envueltas en un pañuelo de color rubio con flores amarillas y azules; y se suplica al que la hubiese encontrado se sirva devolverlas à Antonio Canellas, albañil, que vive en la calle del Mal Nom, casa num. 5, quien dará dos duros de gratificacion.

Se suplica à quien haya encontrado una llave de puerta, que se perdió desde la casa num. 16 contigua al colegio del Carmen, hasta la taberna que venden carne, sita en la calle del Conde del Asalto, tenga la bondad de entregarla en los entresuelos de dicha casa.

Teatro. Hoy se ejecutara por la compañía española la comedia en cuatro actos titulada: La Urraca Ladrona, adornada con todo su correspondiente aparato. Se cantará la tonadilla, El Presidiario, por las Sras Juana de los Santos García y Felisa Rodriguez: se bailarán las boleras à seis, y se dará fin con el divertido sainete de magia nominado: El chasco de los Cesteros y vuelo de las pelucas.

A las seis y media.

Cambios de esta plaza del 8 de enero.

Londres  $36\frac{3}{4}$  y  $36\frac{1}{2}$ .

à varias fechas.

Paris 15 y 27 centesimos corta fe. Madrid  $\frac{1}{2}$  d 1 p. c. daño corto y d cha.

8 d. v.

Marsella 15 y 20 d 30 idem Valencia  $\frac{1}{2}$  p. c. id.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.